



AYUNTAMIENTO
DE PIÉLAGOS

**ANEXO ACTA DE APERTURA SOBRE C
REUNION MESA DE CONTRATACION - "GESTIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE
LAS ESCUELAS DE EDUCACION INFANTIL DE 0 A 3 AÑOS DE RENEDO Y BOO
DE PIELAGOS" A ADJUDICAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO,
TRAMITACIÓN ORDINARIA, VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN –**

En Renedo de Piélagos a 18 de diciembre de 2.015.

Siendo las doce horas, se reúne la Mesa de Contratación, presidida por la Sra. Alcaldesa Dña Verónica Samperio Mazorra, actuando como vocales Dña. Rebeca Lanza Méndez, la Trabajadora Social Dña.M^a Dolores Quintanilla Rodríguez y la Secretaria Municipal Dña. Ana María García-Diego Ruiz, actuando como Secretaria de la Mesa de Contratación Dña. Ana Ruiz Fernández, que da fe del acto.

Excusa su asistencia el Sr. Interventor Municipal.

A la vista del resultado de la apertura del sobre C "Criterios valorables en cifras o porcentajes", realizada con carácter previo a esta reunión, por la Trabajadora Social Municipal se procede a realizar los cálculos oportunos al objeto de valorar cada uno de los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, emitiendo informe del siguiente tenor literal:

"Valoración en cifras o porcentajes del contrato de gestión del Servicio Publico de las Escuelas de Educación Infantil Municipal de Renedo y Boo de Piélagos.

Criterios a valorar en cifras o porcentajes: hasta un máximo de 51 puntos.

Empresas licitadoras:

- 1. Desarrollo Integral de la Infancia CORS, S.L.*
- 2. Promoción de la Formación Las Palmas, S.L.*

A.- Mejora en oferta de precios para el alumnado de las escuelas infantiles: hasta un máximo de 7 puntos.

- | | |
|--|-----------------|
| ▪ <i>Desarrollo Integral de la Infancia CORS, S.L.</i> | <i>5 puntos</i> |
| ▪ <i>Promoción de la Formación Las Palmas, S.L.</i> | <i>7 puntos</i> |

B.- Mejora del equipamiento: hasta un máximo de 20 puntos.

- | | |
|--|------------------|
| ▪ <i>Desarrollo Integral de la Infancia CORS, S.L.</i> | <i>20 puntos</i> |
| ▪ <i>Promoción de la Formación Las Palmas, S.L.</i> | <i>12 puntos</i> |

C.- Mejora del canon al alza: hasta un máximo de 15 puntos.

- | | |
|--|------------------|
| ▪ <i>Desarrollo Integral de la Infancia CORS, S.L.</i> | <i>15 puntos</i> |
| ▪ <i>Promoción de la Formación Las Palmas, S.L.</i> | <i>10 puntos</i> |

D.- Mejora en oferta de plazas para supuestos de especial necesidad: hasta un máximo de 9 puntos.

- Desarrollo Integral de la Infancia CORS, S.L. 9 puntos
- Promoción de la Formación Las Palmas, S.L. 9 puntos

Puntuación Total de los Criterios valorables en cifras o porcentajes.

- Desarrollo Integral de la Infancia CORS, S.L. 49 puntos
- Promoción de la Formación Las Palmas, S.L. 38 puntos

Resultando:

Empresas Licitadoras	Criterios en cifras o porcentajes	Criterios mediante juicios de valor	Total puntos
1. Desarrollo Integral de la Infancia CORS, S.L.	49	25	74
2. Promoción de la formación Las Palmas, S.L.	38	47	85

A resultas de todo lo cual, la Mesa de Contratación **ACUERDA:**

PRIMERO.- Asumir como propio el informe emitido por la Trabajadora Social Municipal, otorgando a las empresas que han participado en la presente licitación la siguiente puntuación:

- Promoción de la Formación Las Palmas, S.L. 85 puntos
- Desarrollo Integral de la Infancia CORS, S.L. 74 puntos

SEGUNDO.- Elevar al órgano de contratación **propuesta de adjudicación** a favor de **PROMOCIÓN DE LA FORMACIÓN LAS PALMAS, S.L.**, con una puntuación total de 85 puntos por resultar la oferta económicamente más ventajosa.

TERCERO.- Requerir a PROMOCIÓN DE LA FORMACIÓN LAS PALMAS, S.L., para que, dentro del plazo de diez días hábiles presente la documentación necesaria para la formalización del contrato, conforme a lo estipulado en la cláusula 14.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

De lo actuado, siendo las doce horas y quince minutos, se extiende la presente Acta que, tras su lectura, firman los componentes de la Mesa de Contratación. Como Secretaria de la Mesa, doy fe.

LA SECRETARIA DE LA MESA

